



Rafael Ignacio Bonilla Vargas

Abogado.



100

Señor
JUEZ (28) CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA DEL BANCO DE BOGOTA CONTRA MAS TEXTILES S.A.S., PREM SWARUP SHRINGY Y ALPHA INTERNACIONAL S.A.S.

RAD. 2019-510.

RAFAEL IGNACIO BONILLA VARGAS, actuando dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar la LIQUIDACION DE CREDITO actualizada correspondiente al Pagaré No. 455725153.

Los intereses moratorios se liquidaron conforme lo dispone el Art. 884 del Co. de Co. Reformado por la Ley 510/99, a las tasas que corresponden mes a mes de acuerdo a la certificación expedida por la SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA.

Adjunto liquidación:

PRETENSION PRIMERA	
Pagaré No. 455725153	
Capital:	\$20.000.001,00
Porcentaje mora pactado:	0,00%
Fecha de exigibilidad:	3-jul-2019
Fecha de corte:	29-feb-2020
Número días de mora:	236
Total intereses mora:	\$ 3.422.279,76
Abono a capital:	\$ 0,00
Abono a intereses:	\$ 0,00
TOTAL CREDITO:	\$ 23.422.280,76

Total, liquidación del crédito: (\$ 23'422.280,76 Mcte.).

Atentamente,

RAFAEL IGNACIO BONILLA VARGAS
C.C. 12'114.273 de Neiva
T.P. 73.523 del C. S. de la J.

D.R.V.